

MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA. ANÁLISIS CRÍTICO

INGRID BLANCO HERNÁNDEZ*

Recibido 20 de Agosto de 2010/Envío para Modificación 11 de Octubre de 2010/Aceptado 30 de Noviembre de 2010

RESUMEN

La preocupación por el mejoramiento y evaluación de la calidad de la educación superior en Colombia, generó una serie de políticas y acciones que condujeron al establecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES. Uno de los entes reguladores de este sistema es, el Consejo Nacional de Acreditación CNA, que establece los lineamientos para la acreditación de programas e instituciones. El propósito de este artículo es presentar un análisis crítico del modelo de evaluación de la calidad de la educación superior, como resultado de la investigación "Diseño de un Modelo de Gestión Integral para las Instituciones de Educación Superior, basado en los lineamientos para la Autoevaluación con fines de Acreditación del CNA". El documento inicia con los antecedentes históricos, constitucionales y legales del Sistema Colombiano de Acreditación, describe la estructura del sistema y explica el Modelo de Acreditación propuesto por el CNA, para evaluar los programas académicos de pregrado, que aspiran a alcanzar la acreditación de calidad, la cual tiene carácter de voluntaria.

Palabras clave: Modelo de Evaluación, Calidad, Acreditación, Educación Superior.

Clasificación JEL: I20 I21 I23 I28.

ABSTRACT

The concern for the improvement and quality assessment of higher education in Colombia, generated a series of policies and actions that led to the establishment of the system of quality assurance of higher education SACES. One of the regula-

* Docente Programa de Administración Industrial - Universidad de Cartagena. Correo Electrónico: iblan10@gmail.com.

tors in this system, the National Council for Accreditation CNA, which establishes guidelines for the accreditation of programs and institutions. The purpose of this article is to present a critical analysis to the model of quality assessment of higher education as a result of the investigation "Design of an integrated management model for the institutions of higher education based on the guidelines for the purposes autoevaluation Accreditation of the CNA ". The document begins with historical background, constitutional and legal Colombian Accreditation System describes the system structure and explains the accreditation model proposed by the CNA to assess the undergraduate academic programs, which aim to achieve quality accreditation, which must be voluntary.

Key Words: Evaluation Model, Quality, Accreditation, Higher Education

JEL Classification: I20 I21 I23 I28

INTRODUCCIÓN

La calidad de la educación y su evaluación, constituyen una de las mayores preocupaciones de las Instituciones de Educación Superior, en la mayor parte del mundo, en las tres últimas décadas. En América Latina y específicamente en Colombia, se han venido realizando ingentes esfuerzos para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la educación superior, siendo la evaluación de la calidad un componente fundamental del sistema de la administración de la calidad de las organizaciones educativas. Surge entonces el cuestionamiento de cómo evaluar las Instituciones de Educación Superior y los programas ofrecidos.

En respuesta a tales cuestionamientos, se emprendieron diversas acciones, aunque en una secuencia diferente a la que se dio en Estados Unidos y en los países europeos. En Colombia se implanta, primero la evaluación de la Educación Superior, a través de la acreditación de programas académicos (1995); posteriormente se diseña una prueba a estudiantes de últimos semestres de carrera profesional, a través de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior ECAES (Decreto 1781 de 2003)(1); y por último se establecen las Condiciones Mínimas de Calidad mediante Decreto 2566 de 2003 (2), el cual fue derogado por el Decreto 1295 de 2010 (3), por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 (4) y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Todo lo anterior, llegó a integrar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior SACES (5), con el fin de brindar garantías en los temas de evaluación y certificación de la calidad de la educación superior; el siste-

ma está conformado por los organismos, las acciones y las estrategias que aplican desde el proceso mismo de creación y establecimiento de una institución de educación superior, hasta el desempeño del egresado del sistema.

Uno de docentes reguladores del sistema, es el Consejo Nacional de Acreditación, cuyo propósito es fomentar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, por tanto es el ente que define los lineamientos para la acreditación de los programas e Instituciones de Educación Superior en el país.

En este documento se abordarán específicamente los lineamientos y el proceso para la acreditación de los programas académicos de pregrado.

El artículo está organizada de la siguiente manera: el primer aparte explica los antecedentes históricos, constitucionales y legales del Sistema Colombiano de Acreditación.

El segundo describe la estructura del sistema de acreditación, como uno de los mecanismos para evaluar la calidad de la educación superior en Colombia. La tercera parte explica el modelo de acreditación. Por último se realiza un análisis crítico del modelo propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), para evaluar la calidad de los programas académicos de pregrado.

ANTECEDENTES

La Constitución Política de Colombia, establece en su artículo 67, que la Educación Superior es un servicio público de carácter cultural, con una inherente función social (6). Mediante la Ley 30 de 1992 (7), se organiza el servicio público de la Educación Superior, constituyéndose en un nuevo ordenamiento para la búsqueda de la calidad, el cual corresponde a la autonomía universitaria garantizada por la Constitución en su artículo 69 y desarrollada por la Ley 30 en sus artículos 28 y 29, autonomía que, a su vez, plantea una nueva concepción de inspección y vigilancia. Esta Ley crea el Sistema Nacional de Acreditación (SNA) y su organismo executor, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el cual sigue las políticas que fija el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

El objeto fundamental del SNA, es garantizar a la sociedad que las Instituciones de Educación Superior que hacen parte de él, cumplan los más altos requisitos de calidad y que realicen sus propósitos y objetivos. Se trata de un instrumento de fomento de la calidad de la educación superior, distinto a la

